



Boletín del Consejo Social 5-2022

16-03-2022

ÍNDICE:

I.- UNIÓN EUROPEA	1
II.- ESPAÑA	6
III.- ANDALUCÍA.....	11
IV.- GRANADA	14
V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA	15

I.- UNIÓN EUROPEA

Ucrania: Fondos de cohesión para ayudar a las personas que huyen de la invasión de Ucrania por parte de Rusia

La Comisión ha adoptado hoy una propuesta de Acción de Cohesión para los Refugiados en Europa (CARE) que permite a los Estados miembros y las regiones prestar asistencia urgente a las personas que huyen de la invasión de Ucrania por parte de Rusia. CARE introduce la flexibilidad necesaria en las normas de la política de cohesión 2014-2020 para permitir una rápida reasignación de la financiación disponible para esa asistencia urgente. Además, la dotación para 2022 de los fondos de Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa («REACT-UE»), de 10 000 millones de euros, también puede utilizarse para hacer frente a estas nuevas necesidades, en el marco del objetivo general de la recuperación posterior a la pandemia.

Ejemplos de asistencia urgente
CARE ayudará a los Estados miembros a

prestar asistencia urgente para cubrir las necesidades básicas de las personas que huyen de la invasión rusa de Ucrania. Estas necesidades incluyen el acceso a servicios como el alojamiento temporal, el suministro de alimentos y agua o la atención médica. CARE también puede mejorar la capacidad de los Estados miembros para satisfacer las necesidades de los refugiados apoyando, por ejemplo, las infraestructuras, equipos o personal adicionales necesarios para satisfacer las necesidades de los refugiados. Además, los Estados miembros pueden utilizar esta financiación para desarrollar soluciones a medida para la integración a largo plazo de las personas de origen migrante, mediante inversiones en vivienda, educación, empleo, sanidad, inclusión y asistencia social, u otros servicios sociales. Las ayudas de la política de cohesión complementarán las ayudas del Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI) y otras fuentes de financiación. La Comisión también propone hoy prorrogar el período de ejecución del capital disponible para los Estados miembros en el marco de los fondos para asuntos de interior 2014-2020, que liberarían alrededor de 420 millones de euros de ayuda adicional.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/OctS>

-Fecha de consulta / publicación: 08/03/2022

Ayudas estatales: Declaración de la Comisión sobre la consulta a los Estados miembros acerca de una propuesta de marco temporal de crisis para apoyar la economía en el contexto de la invasión rusa de Ucrania

La Comisión Europea ha enviado hoy a los Estados miembros para su consulta un



Boletín del Consejo Social 5-2022

16-03-2022

proyecto de propuesta de Marco Temporal de Crisis de ayudas estatales para apoyar la economía de la UE en el contexto de la invasión de Ucrania por parte de Rusia. El proyecto de propuesta se basa en el artículo 107, apartado 3, letra b), del TFUE, que permite conceder ayudas para poner remedio a una grave perturbación en la economía de la UE.

En particular, el proyecto de propuesta objeto de consulta podría permitir a los Estados miembros conceder

- Apoyo temporal de liquidez a todas las empresas afectadas por la crisis actual. Este apoyo podría adoptar la forma de garantías y préstamos subvencionados.

- Ayuda para los costes adicionales debidos a los precios excepcionalmente altos del gas y la electricidad. Este apoyo podría concederse en cualquier forma, incluidas subvenciones limitadas, para compensar parcialmente a las empresas, en particular a los usuarios intensivos de energía, por los aumentos de los precios de la energía.

Ambos tipos de medidas estarían disponibles también para las empresas que se califiquen como en dificultades, ya que pueden enfrentarse a graves necesidades de liquidez debido a las circunstancias actuales. Las entidades sancionadas y controladas por Rusia quedarían excluidas del ámbito de aplicación de estas medidas.

La Comisión también plantea una serie de cuestiones generales y más específicas a los Estados miembros, por ejemplo, en lo que se refiere a las intensidades y los límites máximos de las ayudas, la definición de los usuarios intensivos de energía, si la condicionalidad verde debe vincularse a las ayudas a dichos usuarios, si deben considerarse otros costes de los insumos sujetos a incrementos de precios similares a los del gas y la electricidad, y si determinados sectores, como la agricultura, requerirían otras medidas.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0ctT>

-Fecha de consulta / publicación: 10/03/2022

REPowerEU: acción europea conjunta por una energía más asequible, segura y sostenible

La Comisión Europea ha propuesto hoy un esbozo de plan para que Europa sea independiente de los combustibles fósiles rusos mucho antes de 2030, empezando por el gas, teniendo en cuenta la invasión rusa de Ucrania.

Este plan expone también una serie de medidas para responder al aumento de los precios de la energía en Europa y reconstituir las reservas de gas de cara al próximo invierno. Europa se enfrenta a un aumento de los precios de la energía desde hace varios meses, pero ahora la incertidumbre sobre el suministro está exacerbando el problema. REPowerEU tratará de diversificar el suministro de gas, acelerar el empleo de gases renovables y sustituir el gas en la calefacción y la generación de electricidad. Esto puede reducir la demanda de gas ruso de la UE en dos tercios antes de finales de año.

Medidas de emergencia sobre los precios de la energía y el almacenamiento de gas.

El «arsenal de medidas sobre precios de la energía» de la Comisión, de octubre pasado, ha ayudado a los Estados miembros a paliar el impacto de los elevados precios en los consumidores vulnerables y sigue siendo un marco importante para las medidas nacionales. La Comisión presenta hoy a los Estados miembros orientaciones adicionales, en las que confirma la posibilidad de regular los precios



Boletín del Consejo Social 5-2022

16-03-2022

en circunstancias excepcionales y establece la manera en que los Estados miembros pueden redistribuir entre los consumidores los ingresos procedentes de los elevados beneficios del sector energético y del comercio de derechos de emisión. Las normas de la UE sobre ayudas estatales también ofrecen a los Estados miembros opciones para prestar apoyo a corto plazo a las empresas afectadas por los altos precios de la energía y contribuyen a reducir su exposición a la volatilidad de los precios energéticos a medio y largo plazo. Tras una consulta sobre modificaciones específicas de las Directrices sobre ayudas estatales del régimen de comercio de derechos de emisión, la Comisión también consultará a los Estados miembros sobre las necesidades y el alcance de un nuevo marco temporal relativo a las ayudas estatales en caso de crisis para conceder ayudas a las empresas afectadas por la crisis, especialmente a las que soportan elevados costes energéticos.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/OctU>

-Fecha de consulta / publicación: 08/03/2022

La Comisión Europea y el Grupo BEI firman acuerdos InvestEU que desbloquean miles de millones de euros para inversiones en toda la Unión Europea

- La Comisión Europea, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) han firmado un acuerdo de garantía sobre una garantía del presupuesto de la Unión Europea por valor de 19 650 millones de euros para sostener proyectos de inversión en toda Europa.
- Las inversiones en el marco del programa InvestEU se centrarán en cuatro ámbitos:

infraestructuras sostenibles; investigación, innovación y digitalización; pequeñas y medianas empresas; e inversión social y capacidades.

- La Comisión Europea y el BEI también han firmado un acuerdo sobre el Centro de Asesoramiento InvestEU, que facilitará hasta 270 millones de euros para fomento del mercado, desarrollo de capacidades y servicios de asesoramiento a nivel de proyecto en los mismos ámbitos.
- Los acuerdos allanan el camino para nuevas inversiones y la correspondiente asistencia de asesoramiento en apoyo de la recuperación de Europa tras la pandemia y las transiciones ecológica y digital

La Unión Europea ha alcanzado hoy un hito importante en la ejecución del programa InvestEU con la firma de los acuerdos de garantía y sobre un Centro de Asesoramiento entre la Comisión Europea, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Fondo Europeo de Inversiones (FEI). El programa InvestEU es un pilar clave del mayor paquete de estímulo jamás adoptado por la Unión Europea para recuperarse de la pandemia de COVID-19 y contribuir a una economía europea más ecológica, más digital y más resiliente. También puede ayudar a la economía europea a hacer frente a los nuevos retos derivados de las graves incertidumbres relacionadas con las perspectivas mundiales y de seguridad.

InvestEU consta de tres componentes: el Fondo InvestEU, el Centro de Asesoramiento InvestEU y el Portal InvestEU. Al proporcionar una garantía presupuestaria de la UE por valor de 26 200 millones de euros para apoyar operaciones de financiación e inversión, el programa InvestEU atraerá financiación pública y privada con el objetivo de movilizar al menos 372 000 millones de euros en inversiones adicionales de aquí a 2027, en beneficio de las personas y las empresas de toda Europa. Además de garantizar grandes



Boletín del Consejo Social 5-2022

16-03-2022

volúmenes de inversión, el programa se centrará en facilitar la financiación de inversiones que tengan el mayor efecto posible en relación con los objetivos políticos previstos.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0ctV>

-Fecha de consulta / publicación: 07/03/2022

La Comisión selecciona las primeras cincuenta empresas dirigidas por mujeres para impulsar la innovación de tecnología profunda en Europa

La Comisión ha anunciado hoy los resultados de la primera convocatoria en el marco del nuevo programa piloto Women TechEU, que apoya a empresas emergentes de tecnología profunda dirigidas por mujeres. La convocatoria se financia con cargo al programa de trabajo sobre ecosistemas de innovación europea de Horizonte Europa, el programa de investigación e innovación de la Unión.

Women TechEU es una iniciativa completamente nueva de la Unión Europea. Este régimen ofrece subvenciones, por un valor de 75 000 euros cada una, para apoyar las etapas iniciales del proceso de innovación y el crecimiento de las empresas. También ofrece tutorías y asesoramiento en el marco del Programa de Liderazgo Femenino del Consejo Europeo de Innovación (CEI), así como oportunidades de creación de redes de contactos a escala de la Unión.

Tras la evaluación realizada por expertos independientes, la Comisión apoyará a un primer grupo de cincuenta empresas dirigidas por mujeres de quince países diferentes. Más de cuarenta de estas empresas tienen su sede

en Estados miembros de la Unión, una quinta parte de ellas en países de la ampliación de Horizonte Europa. Además, aproximadamente una quinta parte tienen su sede en países asociados a Horizonte Europa.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0ctW>

-Fecha de consulta / publicación: 01/03/2022

La Comisión apoya 225 proyectos de reforma en los Estados miembros para mejorar su resiliencia, crear empleo y fomentar el crecimiento

La Comisión ha aprobado hoy 225 proyectos en el marco del Instrumento de Apoyo Técnico (IAT) para ayudar a los Estados miembros a preparar, diseñar y aplicar reformas en favor de una administración pública moderna y resiliente, estrategias de crecimiento sostenible y economías resilientes, mejorando al mismo tiempo su capacidad de reacción ante las crisis actuales y futuras. En los planes nacionales de recuperación y resiliencia también se incluyen varios proyectos de reforma.

Los proyectos están plenamente en línea con las prioridades clave de la Comisión. El IAT de 2022 seguirá apoyando a los Estados miembros en el diseño y la aplicación de reformas en favor de las transiciones ecológica y digital, así como en la mejora de la capacidad operativa y la eficiencia de sus administraciones públicas. Por ejemplo, el 36 % de las solicitudes se centran en los objetivos del Pacto Verde y el 51 %, en la transición digital. Además, el 57 % de las solicitudes de apoyo del IAT seleccionadas para 2022 están vinculadas a reformas en el marco de los planes de recuperación y resiliencia de los Estados miembros.



Boletín del Consejo Social 5-2022

16-03-2022

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/OctX>

-Fecha de consulta / publicación: 09/03/2022

Preguntas y respuestas: Comunicación de la Comisión sobre las orientaciones de política presupuestaria para 2023 ¿Por qué presenta la Comisión esta Comunicación?

Esta Comunicación ofrece a los Estados miembros orientaciones en materia de política presupuestaria en 2023. Sobre la base de las previsiones económicas de invierno de 2022 de la Comisión, y teniendo en cuenta el grado excepcional de incertidumbre que rodea a la coyuntura económica, incluida la invasión no provocada e injustificada de Ucrania por parte de Rusia, la Comunicación establece los principios fundamentales relativos a la ejecución y coordinación de la política presupuestaria en 2023 y años posteriores. Los últimos acontecimientos subrayan la necesidad de una estrecha coordinación de las políticas económicas y presupuestarias, así como de que las políticas presupuestarias estén preparadas para reaccionar ante la rápida evolución de las circunstancias. Las orientaciones se ajustarán a la evolución económica cuando sea necesario. En último lugar, la Comunicación también ofrece una visión general de la situación de la revisión de la gobernanza económica.

La Comunicación tiene en cuenta la experiencia positiva adquirida con las orientaciones similares facilitadas por la Comisión en marzo de 2021, que contribuyeron al debate permanente en el Consejo, el Eurogrupo y con otras partes interesadas de la UE e internacionales sobre la respuesta adecuada en materia de política presupuestaria a la crisis

del coronavirus y su adaptación a la evolución de la situación.

Los principios establecidos en la Comunicación deberán guiar los próximos programas de estabilidad y convergencia de los Estados miembros. Se ofrecerán más orientaciones en el paquete de primavera del Semestre Europeo de la Comisión en mayo de 2022, que incluirá una recomendación de política presupuestaria a cada Estado miembro.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/OctY>

-Fecha de consulta / publicación: 02/03/2022

Hacia una economía verde, digital y resiliente: nuestro modelo europeo de crecimiento

La Comisión Europea ha presentado hoy una Comunicación sobre el modelo europeo de crecimiento. La Comunicación recuerda los objetivos comunes con los que la UE y sus Estados miembros se han comprometido en materia de transición ecológica y digital y refuerzo de la resiliencia social y económica. Reconoce que la economía europea está experimentando transformaciones sin precedentes en un contexto de grandes incertidumbres relacionadas con las perspectivas mundiales y de seguridad. La Comunicación confirma que esta evolución pone de relieve la necesidad de colaborar estrechamente con nuestros socios internacionales y de reforzar nuestro programa de crecimiento sostenible a largo plazo.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/OctZ>



Boletín del Consejo Social 5-2022

16-03-2022

-Fecha de consulta / publicación: 02/03/2022

La Comisión presenta orientaciones de política presupuestaria para 2023

La Comisión Europea ha adoptado hoy una Comunicación que ofrece a los Estados miembros orientaciones generales en materia de política presupuestaria en 2023. Establece los principios clave que guiarán la evaluación por la Comisión de los programas de estabilidad y convergencia de los Estados miembros. También ofrece una visión general de la situación de la revisión de la gobernanza económica.

La Comunicación se presenta en el contexto de la invasión no provocada e injustificada de Ucrania por parte de Rusia. En solidaridad con Ucrania, la UE ha aprobado un paquete sin precedentes de sanciones económicas que tendrán graves repercusiones en la economía rusa y en su élite política. Las previsiones económicas de invierno de 2022 se publicaron el 10 de febrero, dos semanas antes de la invasión de Ucrania. Este acontecimiento repercute negativamente en las perspectivas de crecimiento y hace más pronunciados los riesgos a la baja. Asimismo, subraya la necesidad de una estrecha coordinación de las políticas económicas y fiscales, así como de una adaptación de las políticas presupuestarias en respuesta a la rápida evolución de las circunstancias. Las orientaciones se ajustarán a la evolución económica cuando sea necesario.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cu0>

-Fecha de consulta / publicación: 02/03/2022

II.- ESPAÑA

"PERTE" Nueva economía de la lengua

El Consejo de Ministros ha aprobado el Proyecto Estratégico para la Recuperación y la Transformación Económica (PERTE) "Nueva Economía de la Lengua". Un proyecto que tiene el objetivo de movilizar inversiones públicas y privadas para maximizar el valor del español y las lenguas cooficiales en el proceso de la transformación digital a nivel mundial.

Se trata de impulsar toda la cadena de valor de esta nueva economía de la lengua, del conocimiento y de la inteligencia artificial, que están en el centro de la digitalización.

El PERTE "Nueva Economía de la Lengua" es una iniciativa de alto valor estratégico que conjuga el empuje de sectores clave y emergentes con la transición hacia una economía digital. El proyecto pretende garantizar de forma prioritaria que la inteligencia artificial piense en español y que las empresas y ciudadanos hispanohablantes tengan un papel protagonista en el crecimiento y la creación de empleo de calidad.

Para ello, cuenta con un presupuesto de 1.100 millones de millones de euros de inversión pública. Cabe destacar que dentro del presupuesto y como reflejo de la voluntad integradora y plurilingüe del PERTE, al menos 30 millones se destinarán en exclusiva a apoyar proyectos en lenguas cooficiales.

Con este proyecto, se refuerza nuestro país como un agente dinámico y referente del español, tanto en el contexto comunitario como global, generando beneficios para toda la comunidad hispanohablante.



Boletín del Consejo Social 5-2022

16-03-2022

14 proyectos tractores, 5 ejes estratégicos
El despliegue de la 'Nueva economía de la lengua' se estructura en torno a seis principios clave: el carácter integrado, la colaboración público-privada, la vertebración territorial, el panhispanismo, la participación de las PYMEs y startups, y la digitalización integradora, basada en el humanismo tecnológico y la igualdad de género.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/Octi>

-Fecha de consulta / publicación: 01/03/2022

Distribución Territorial del Bono Alquiler Joven y del Plan Estatal de Acceso a la vivienda 2022-2025

El Consejo de Ministros ha adoptado los acuerdos por los que se autoriza la propuesta de distribución territorial de los fondos estatales para el Bono Alquiler Joven y para las subvenciones del Plan estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025. La propuesta se verá de nuevo en la conferencia sectorial que se celebrará en los próximos días y que aprobará el reparto definitivo.

En concreto, ha aprobado los dos acuerdos siguientes:

Acuerdo por el que se autoriza la propuesta de distribución territorial entre las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla de las ayudas financieras estatales para la instrumentación de las subvenciones del Bono Alquiler Joven, propuesta por la Conferencia Sectorial de Vivienda y Suelo en sesión celebrada el 2 de febrero de 2022, por importe de 400 millones de euros.

Acuerdo por el que se establecen las cuantías

máximas de gasto estatal que pueden llegar a alcanzar las subvenciones del Plan estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025 y se autoriza la propuesta de distribución territorial entre las comunidades autónomas y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla de las ayudas financieras estatales para la instrumentación de las subvenciones del Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025, propuesta por la Conferencia Sectorial de Vivienda y Suelo, en sesión celebrada 2 de febrero de 2022, por importe de 1.443 millones de euros.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/Octk>

-Fecha de consulta / publicación: 01/03/2022

Ley de Movilidad Sostenible

El Consejo de Ministros ha aprobado, en primera lectura, el anteproyecto de Ley de Movilidad Sostenible para iniciar la tramitación del texto articulado con la apertura del trámite de audiencia e información pública.

También se solicitarán los informes preceptivos y demás procedimientos previos para la elaboración del texto final, que se elevará de nuevo a Consejo de Ministros para su aprobación y posterior remisión a las Cortes Generales como proyecto de ley.

Esta nueva ley constituirá el marco normativo que permitirá a las políticas públicas de transporte y movilidad de las distintas administraciones responder mejor a las necesidades de los ciudadanos y a los retos del siglo XXI: la sostenibilidad, la digitalización y la cohesión social y territorial.

La futura Ley de Movilidad Sostenible forma parte de las reformas e hitos que el Gobierno se



Boletín del Consejo Social 5-2022

16-03-2022

ha comprometido con la Comisión Europea a llevar a cabo en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). En concreto, se trata de la reforma 2 incluida en el componente 1: Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos. Los hitos establecidos prevén su aprobación y entrada en vigor en el último trimestre de 2023.

Además, mediante este texto articulado se implementan diversas medidas recogidas en la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030, que fue aprobada el pasado 10 de diciembre, que requieren reformas jurídicas con rango de ley, y se da cumplimiento a diversas recomendaciones dadas por la AIREF y otros organismos internacionales.

Finalmente, esta nueva norma contribuirá a alcanzar el cumplimiento de los objetivos de reducción de gases efecto invernadero y emisiones contaminantes en el transporte, en línea con los acuerdos internacionales asumidos por España para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible que marca la Agenda 2030 de la ONU y la COP21 de París, y con las estrategias europeas, como el Pacto Verde Europeo.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/Oct1>

-Fecha de consulta / publicación: 01/03/2022

PERTE de Economía Circular

El Consejo de Ministros ha aprobado el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de Economía Circular, un plan destinado a acelerar la transición hacia un sistema

productivo más eficiente y sostenible en el uso de materias primas que pretende dar cumplimiento a los objetivos contenidos en la Estrategia Española de Economía Circular para el año 2030 y posicionar a España como referente internacional en la gestión, reciclaje y reutilización de residuos. El PERTE de Economía Circular busca asimismo incrementar la competitividad de los sectores industriales y la empresa en general, y asegurar una mayor autonomía estratégica del país en un contexto de alta incertidumbre internacional.

Se pretende que este PERTE contribuya de manera decisiva a los esfuerzos del Gobierno para fortalecer la autonomía estratégica de España en cuanto a disponibilidad de materias primas y reducir la vulnerabilidad ante las crisis globales.

La Economía Circular supone un cambio de paradigma de producción y consumo en el que materiales y recursos se mantienen en la economía durante el mayor tiempo posible, se reducen al mínimo los residuos generados y se valorizan aquellos que son inevitables recuperando sus componentes para volver a introducirlos en el ciclo productivo.

De este modo, el PERTE apuesta por los tres objetivos fundamentales para el avance de la Economía Circular en la industria española: el fomento del ecodiseño de los productos para hacerlos más duraderos y reparables desde su mismo origen, reduciendo los residuos; la mejora de la gestión de residuos mediante plantas de tratamiento que incrementen la reutilización, el reciclado y la incorporación de materias primas recuperadas en la producción de nuevos bienes. Y el impulso de la digitalización vinculada a ambos objetivos, que permitirá mejorar la competitividad e innovación del tejido industrial en cualquier sector.

Para lograr estos objetivos, el PERTE fija



Boletín del Consejo Social 5-2022

16-03-2022

ayudas de 492 millones de euros y movilizará recursos superiores a los 1.200 millones entre inversión pública y privada que se desarrollarán desde este año y hasta 2026. En esta línea, el plan se compone de 18 instrumentos distribuidos en dos líneas de acción: actuaciones en sectores claves, que cuenta con una presupuesto de 300 millones y actuaciones transversales para impulsar la economía circular en la empresa, dotada con 192 millones.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0ctm>

-Fecha de consulta / publicación: 08/03/2022

Modificados los límites de gasto para becas, ayudas y necesidades educativas

El Consejo de Ministros ha autorizado la modificación de los límites de gasto con cargo a ejercicios futuros, según lo establecido en el artículo 47 de la Ley General Presupuestaria, para posibilitar al Ministerio de Educación y Formación Profesional la convocatoria de becas y ayudas al estudio de carácter general y para necesidades educativas especiales en el curso 2022-2023.

El Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre, por el que se establece el régimen de las becas y ayudas al estudio personalizadas establece que el Gobierno, previa consulta a las comunidades autónomas, aprobará un real decreto anual en el que se especifiquen, entre otros extremos y con carácter básico, las cuantías de los componentes y modalidades de becas o ayudas para cada una de las enseñanzas y los umbrales de renta y de patrimonio familiar para la obtención de cada uno de los componentes de las becas o ayudas al estudio en el curso académico

correspondiente.

Dentro del marco establecido por esta normativa, anualmente se aprueban las correspondientes convocatorias que abren el proceso para solicitud y concesión de las mencionadas becas y ayudas.

En este sentido, el Ministerio de Educación y Formación Profesional tiene previsto la publicación de la convocatoria de becas y ayudas de carácter general y para necesidades educativas especiales para el curso 2022-2023, por un importe estimado de 2.128.058.814,56 de euros.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cto>

-Fecha de consulta / publicación: 08/03/2022

Ampliación de la protección a refugiados procedentes de Ucrania

El Consejo de Ministros ha aprobado el Acuerdo por el que se amplía la protección temporal otorgada en virtud de la Decisión de Ejecución (UE) 2022/382 del Consejo de 4 de marzo de 2022 a personas afectadas por el conflicto de Ucrania que puedan encontrar refugio en España.

En acuerdo amplía el ámbito de aplicación de la Directiva de Protección Temporal, cuya aplicación fue decidida por primera vez en la historia el pasado jueves en el Consejo de Ministros del Interior de la Unión Europea.

Esta directiva, que permite acceder a sus beneficiarios a los permisos de residencia y trabajo en los 27 países de la Unión Europea, limita su aplicación a los ciudadanos nacionales



Boletín del Consejo Social 5-2022

16-03-2022

de Ucrania y de terceros países con permisos de residencia de larga duración (5 años) en este país.

El Gobierno, considerando que las consecuencias de la guerra afectan a otras muchas personas, ha acordado ampliar el ámbito de aplicación de esta directiva también a nacionales de terceros países con residencia efectiva en Ucrania en el momento en que se produjo la invasión.

Además, el Gobierno trabaja en un instrumento jurídico que permita la aplicación de esta directiva de protección temporal de forma inmediata, mediante una simplificación de los trámites, de forma que las personas desplazadas que lleguen a España puedan obtener los derechos que les otorga la directiva de forma sencilla y rápida.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0ctu>

-Fecha de consulta / publicación: 08/03/2022

III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres

El Consejo de Ministros ha aprobado el Acuerdo por el que se aprueba el III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (PEIEM), que supone el compendio de la agenda política en materia de igualdad para los próximos cuatro años (2022-2025) del Gobierno de España y su principal instrumento para avanzar en la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres.

Ha sido elaborado por el Instituto de las Mujeres a partir de la evaluación del plan anterior (PEIO 2014-2016) y de los trabajos previos de elaboración del proyecto de plan

estratégico iniciado en 2018 cuya aprobación no pudo ser concluida.

Los cuatro grandes ejes de intervención que vertebran el Plan son: 1) Buen Gobierno 2) Economía para la vida y reparto justo de la riqueza 3) Hacia la garantía de vidas libres de violencia machista contra las mujeres, y 4) Un país con derechos efectivos para las mujeres.

Mientras que los tres últimos dan cuenta de los retos de cambio social, el primero explicita cómo se van a crear las condiciones para que estos retos puedan ser abordados desde un modelo de gobierno que impulsa prácticas feministas y democratizadoras.

Cada eje de intervención identifica un objetivo estratégico con la finalidad de apuntar las metas a medio y largo plazo que se persiguen. En cifras, los diversos elementos del plan expuestos se concretan en 4 ejes de intervención, 20 líneas de trabajo, 49 objetivos específicos y en 141 objetivos operativos.

El presupuesto global del PEIEMH 2022-2025, para todo el periodo de duración, asciende a 20.319 millones de euros. Supone un 387% más de recursos en políticas públicas destinadas a avanzar en la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. España pasa del 0,10% del PIB en presupuesto con impacto positivo en la igualdad a un 0,40% del PIB en el PEIEMH que se desarrollará en el período 2022-2025. Con respecto al presupuesto no financiero del Estado, el presupuesto en políticas para alcanzar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres supondrá el 4,4% frente al 1,1% del período 2014-2016.

El eje I de "buen gobierno: hacia formas de hacer y decidir más inclusivas" asciende a 59 millones de euros, el 0,3% del total. Para el eje II de "economía para la vida y reparto justo de la riqueza" se estima un presupuesto de 18.461 millones de euros, el 90,9% del total. El eje III, "hacia la garantía de vidas libres de violencia



Boletín del Consejo Social 5-2022

16-03-2022

machista contra las mujeres", contará con 972 millones de euros, el 4,8% del total. El eje IV, "un país con derechos efectivos para todas las mujeres", tendrá 826 millones de euros, el 4,1% del total.

Los acuerdos internacionales, tanto la Agenda 2030 como el Pacto de Estambul, deben ser plasmados en la herramienta concreta que sirve como instrumento para desplegar las políticas públicas, es decir, en los presupuestos.

Con el presente plan nuestro país se sitúa en la vanguardia europea y cumple un hito fundamental expresado por la Comisión Europea y exigida por los tratados.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0ctr>

-Fecha de consulta / publicación: 08/03/2022

III.- ANDALUCÍA

Convocatoria de subvenciones a la Medida 13: Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas, incluidas en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020

Orden de 25 de enero de 2022, por la que se efectúa la convocatoria para el año 2022 de subvenciones a la Medida 13: Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas, incluidas en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, al

amparo de la Orden de 14 de abril de 2016, que se cita.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cp3>

-Fecha de consulta / publicación: 01/02/2022

Ayudas que se incluyen en la Solicitud Única, al amparo del Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, y de la Orden de 12 de marzo de 2015, así como las particularidades de la Campaña 2022

Resolución de 24 de enero de 2022, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por la que se disponen para el año 2022 las ayudas que se incluyen en la Solicitud Única, al amparo del Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, y de la Orden de 12 de marzo de 2015, así como las particularidades de la Campaña 2022.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cp4>

-Fecha de consulta / publicación: 14/03/2022

Convocatoria de subvenciones públicas de la Iniciativa Bono Empleo

Resolución de 24 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, para la ampliación del crédito de la Resolución de 29 de junio de 2018, por la que se convocan subvenciones públicas en régimen de concurrencia no competitiva de la Iniciativa



Boletín del Consejo Social 5-2022

16-03-2022

Bono Empleo, regulada en la Orden 6 de mayo de 2018.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Empleo, Formación y Trabajo autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cp5>

-Fecha de consulta / publicación: 02/02/2022

Convocatoria de subvenciones en el área de regeneración y renovación urbana «Santa Adela, fases 2 y 3 de la UE», en Granada

Orden de 21 de enero de 2022, por la que se efectúa convocatoria de subvenciones en el área de regeneración y renovación urbana «Santa Adela, fases 2 y 3 de la UE», en Granada.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cp7>

-Fecha de consulta / publicación: 02/02/2022

Convocatoria de subvenciones con objeto de sostener los centros adheridos al Programa de ayuda que prestan el servicio para la atención del alumnado del primer ciclo de educación infantil durante el periodo de cierre total o parcial de sus instalaciones por decisión de las autoridades sanitarias como consecuencia de la aparición de rebrotes del coronavirus COVID-19

Resolución de 2 de febrero de 2022, de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se da publicidad al incremento de crédito

disponible para las ayudas previstas en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, por la que se efectúa convocatoria de subvenciones en régimen de concesión directa con objeto de sostener los centros adheridos al Programa de ayuda que prestan el servicio para la atención del alumnado del primer ciclo de educación infantil durante el periodo de cierre total o parcial de sus instalaciones por decisión de las autoridades sanitarias como consecuencia de la aparición de rebrotes del coronavirus COVID-19.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Educación y Deporte

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cpc>

-Fecha de consulta / publicación: 08/02/2022

Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial 2022-2025

Acuerdo de 7 de febrero de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación de la Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial 2022-2025.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cpf>

-Fecha de consulta / publicación: 11/02/2022

Programa Incorpora Andalucía facilita el empleo a más de 6.000 personas en riesgo de exclusión

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Rocío Ruiz, y el subdirector general de la Fundación 'La Caixa', Marc Simón, han firmado el acuerdo de renovación para la



Boletín del Consejo Social 5-2022

16-03-2022

realización de las tareas de coordinación del programa de inserción laboral Incorpora Andalucía a lo largo del año 2022, con el objetivo es seguir ayudando a las personas en situación de vulnerabilidad para que accedan a un empleo acorde con sus aptitudes y motivaciones.

Esta iniciativa facilitó en Andalucía 6.117 puestos de trabajo a personas en situación de vulnerabilidad en 2021 gracias a una inversión de 4.539.772 euros para el conjunto de sus actuaciones, lo que ha sido posible gracias a la colaboración de 2.133 empresas en este proyecto de responsabilidad social. De las 6.117 inserciones, 3.325 han sido de mujeres y 2.792 de hombres. Además, 1.141 han sido de personas con alguna discapacidad y 4.976 de personas en riesgo o situación de exclusión.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cu3>

-Fecha de consulta / publicación: 13/03/2022

La Junta destinará 5,5 millones a proyectos de I+D+I en Biodiversidad y Astrofísica

La Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades invertirá 5,53 millones de euros en proyectos de I+D+I centrados en Biodiversidad y en Astrofísica y Física de Altas Energías, a través de los planes complementarios de investigación activados por el Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación. Estos instrumentos se desarrollan en colaboración con otras comunidades autónomas, están coordinados por el Gobierno central y están

ligados a los fondos europeos de recuperación. En la reunión celebrada, el consejero Rogelio Velasco ha criticado que el reparto de recursos que ha realizado el Ministerio de Ciencia e Innovación en este tipo de mecanismo castiga a Andalucía.

En concreto, el Ministerio han dado luz verde a cuatro planes complementarios en Astrofísica y Física de Altas Energías; Biodiversidad; Agroalimentación; y Materiales Avanzados, participando la comunidad en los dos primeros. Al programa de Biodiversidad, la Junta destinará un montante de 2,78 millones y trabajará conjuntamente con Asturias, Islas Baleares, Canarias, Extremadura y Galicia; mientras que en el de Astrofísica y Física de Altas Energías compartirá sinergias con Aragón, Islas Baleares, Cantabria, Cataluña y Comunidad Valenciana y consignará 2,75 millones. A esos 5,53 millones autonómicos habrá sumar otros 8,31 millones de carácter estatal.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cu6>

-Fecha de consulta / publicación: 11/03/2022

Modificación sobre realización de actividades participativas del público en la formación práctica del alumnado en las Escuelas de Formación Profesional para el Empleo de Hostelería del Servicio Andaluz de Empleo

Orden de 7 de febrero de 2022, por la que se modifica la Orden de 9 de mayo de 2018, por la que se fijan las cuantías de los precios públicos que han de regir para la realización de actividades participativas del público en la formación práctica del alumnado en las



Boletín del Consejo Social 5-2022

16-03-2022

Escuelas de Formación Profesional para el Empleo de Hostelería del Servicio Andaluz de Empleo y se regula el proceso de admisión de la actividad participativa en las prácticas.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cpf>

-Fecha de consulta / publicación: 11/02/2022

IV.- GRANADA

Diputación forma a técnicos municipales para captar fondos europeos destinados a proyectos culturales y de igualdad

La Diputación de Granada, a través de la delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible, ha organizado una sesión formativa, dirigida a técnicos municipales, para captar fondos europeos destinados a proyectos culturales y de igualdad. En la jornada, celebrada de manera telemática, se han dado a conocer las oportunidades de financiación que ofrecen a las entidades locales los programas Europa Creativa y Ciudadanía, Igualdad, Derechos y Valores.

Se trata de dos programas europeos que abren oportunidades para desarrollar proyectos relativos a la cooperación cultural, con la idea de fortalecer la creación y circulación transnacional de obras y artistas. También contemplan el desarrollo de proyectos sobre los valores de la Unión, destinados a apoyar financieramente a organizaciones locales de la sociedad civil que tengan entre sus objetivos la

promoción y el desarrollo de los derechos y valores de Europa y contribuyan a fortalecer la democracia y la buena gobernanza. Además, incluye proyectos que tengan como finalidad promover la igualdad y prevenir y luchar contra las desigualdades y todo tipo de discriminación así como prevenir, combatir, apoyar y proteger a todos los niveles la violencia contra mujeres, niñas y otros grupos de riesgo.

Esta actividad, a la que ha asistido medio centenar de técnicos municipales de distintas zonas de la provincia, forma parte de una serie de jornadas organizadas por la Diputación a lo largo de 2022 para informar sobre programas concretos relacionados con el presupuesto 2021-2027 de la Unión Europea. Ana Muñoz, diputada de Empleo y Desarrollo Sostenible, ha destacado que el propósito de estas sesiones informativas es “mantener informados a los ayuntamientos sobre aquellos programas y convocatorias europeas en las que pueden participar y conseguir que presenten proyectos solventes con garantías de obtener fondos”.

Además, Muñoz ha destacado que la Diputación de Granada pone a disposición de la ciudadanía un equipo de personas de la Oficina de Proyecto Europeos para asesorar en todo el proceso de desarrollo de proyectos que se adecuen a las convocatorias de los programas de la Unión Europea.

-Organismo consultado / convocante: Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0ctg>

-Fecha de consulta / publicación: 09/03/2022



Boletín del Consejo Social 5-2022

16-03-2022

El Ayuntamiento cede más de 20.000 metros cuadrados en norte para construir casi 400 viviendas en régimen de alquiler

El concejal de Urbanismo, Miguel Ángel Fernández Madrid, destaca la apuesta del equipo de gobierno por impulsar una política social de vivienda dirigida a las familias más desfavorecidas y a conseguir “la cohesión territorial de todos los barrios de ella ciudad”

El Ayuntamiento de Granada anuncia la cesión gratuita a promotores públicos y privados de cuatro parcelas con 20.831 metros cuadrados situadas en La Azulejera para la construcción de casi 400 viviendas protegidas que podrán ser alquiladas a precios asequibles por familias y personas jóvenes de la ciudad.

El concejal de Urbanismo y Obra Pública en el Ayuntamiento de Granada, Miguel Ángel Fernández Madrid, ha anunciado hoy la puesta a disposición “a canon cero” por parte del Consistorio granadino mediante un derecho de superficie de 75 años de cuatro parcelas situadas en el Plan Parcial E-2, conocido como “La Azulejera”, en el distrito Norte, donde se podrán construir 379 viviendas, que se unirán a las 478 que actualmente se proyectan en la misma zona.

-Organismo consultado / convocante:
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cui>

-Fecha de consulta / publicación: 08/03/2022

V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA

Mesa Redonda en la Cámara de Comercio de Granada con la participación de D. Antonio Abril Abadín

El día 3 de marzo de 2022, el Consejo Social organizó, conjuntamente con la Cámara de Comercio de Granada y la Confederación Granadina de Empresarios de Granada, una mesa redonda en la que participó D. Antonio Abril Abadín, presidente de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas, que intervino con la ponencia “Relación Universidad-Empresa: Un necesario cambio de paradigma”. El acto contó también con la participación de la vicepresidenta primera de la Cámara de Comercio y vicepresidenta de la Confederación Granadina de Empresarios, D^a Amalia Torres Morente, con la delegada territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Granada, D^a Virginia Fernández Pérez, con el consejero secretario del Consejo Social de la Universidad de Granada, D. Antonio Romero Romero y con el vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada, D. Enrique Herrera Viedma. Posteriormente, fueron realizadas al ponente diversas preguntas por el público asistente.

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social de la Universidad de Granada



Boletín del Consejo Social 5-2022

16-03-2022

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cu7>

-Fecha de consulta / publicación: 14/03/2022

Acto de entrega de las Ayudas, concedidas por el Consejo Social de la Universidad de Granada al talento del estudiantado de la UGR para iniciación a investigación

El lunes, día 7 de marzo de 2022, el Consejo Social realizó la entrega de la segunda edición de las Ayudas al talento del estudiantado de la UGR para iniciación a la investigación (convocatoria 2021) en la ETS de Arquitectura.

El acto estuvo presidido por la presidenta del Consejo Social, D^a María Teresa Pagés Jiménez, acompañándola en la mesa la rectora Magnífica de la Universidad de Granada, D^a Pilar Aranda Ramírez, el Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, D. José María Manzano Jurado y el consejero secretario del Consejo Social de la Universidad de Granada, D. Antonio Romero Romero.

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social de la Universidad de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cu8>

-Fecha de consulta / publicación: 14/03/2022

BOLETINES ANTERIORES:

BOLETÍN 4-2022:

<http://sl.ugr.es/0ctz>

BOLETÍN 3-2022:

<http://sl.ugr.es/0cqE>

BOLETÍN 2-2022:

<http://sl.ugr.es/0cpa>

BOLETÍN 1-2022:

<http://sl.ugr.es/0cl8>

BOLETINES 2021-2020

<http://sl.ugr.es/0brm>

Boletín elaborado por la presidenta, consejero-secretario, consejera-presidenta delegada de la Comisión de Asuntos Económicos, director técnico y personal administrativo de la Secretaría del Consejo Social de la Universidad de Granada.